

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA."**

En la ciudad de Latacunga, a los 25 días del mes de Abril de 2018, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía **SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA.**, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N.- 24-74 y Av. 5 de Junio, de este cantón Latacunga, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **"SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA."**, y para el efecto concurren los siguientes socios de la indicada compañía el señor Fredy Michael Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 79.144 participaciones de un dólar cada una; el señor Augusto Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 79.144 participaciones de un dólar cada una, la señora Sally Ribadeneira Terán en calidad de propietaria de 77.912 participaciones de un dólar cada una; por lo que, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.
- 6.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Preside la reunión el señor Miguel Ángel Ribadeneira Terán, Presidente de la Compañía y se designa como secretario Ad- Hoc al Abogado Nelson Sánchez Figueroa; se encuentra presente el Gerente General de la Compañía señor Augusto Segovia Recalde.

Expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios, la Presidencia ordena y dispone inmediatamente se pase a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente solicita el secretario ad - Hoc de lectura al Informe del Gerente General, siendo que así procede.

Una vez finalizada la lectura, el socio Michael Segovia, mociona que se apruebe el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, aprueban el informe de Gerente General, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente solicita el secretario ad – Hoc dé lectura al Informe del Auditor Externo siendo que así procede.

Una vez finalizada la lectura, el socio Augusto Segovia Ribadeneira, mociona que se apruebe el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, aprueban el informe de Auditoría Externa, que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Para este punto, se solicita la presencia de la Contadora de la Compañía CPA, Verónica Chango, quien expone los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como conciliación tributaria.

Se determina que existe una utilidad de USD 104,028.23, el valor de 15% de trabajadores es de USD 15,604.23, el impuesto a la renta es de USD 22,209.09, el 5% de reserva legal USD 3,310.75, existiendo una utilidad líquida para repartir a socios de USD 62,904.16.

El socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobado el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se toma votación y por unanimidad, los socios de la compañía, aprueban el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Existe una utilidad de USD 62,904.16, para ser repartida entre los socios, luego de aceptar todas las deducciones de ley, como son trabajadores, impuesto a la renta y 5% de reserva legal; por lo que toma la palabra el socio Augusto Segovia Ribadeneira, quien expresa que es adecuado aceptar la propuesta del Gerente General de la Compañía, por lo que mociona que el valor de utilidades vayan a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en virtud del entorno económico del país, se toma votación y por unanimidad La Junta General Extraordinaria de Socios, resuelve enviar las utilidades a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en vista del entorno económico del país.

5.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el señor Augusto Segovia Ribadeneira y mociona que se delegue al Gerente General de la Compañía, que realice la búsqueda y contratación de la auditoría externa, para el ejercicio económico 2018. La Junta por unanimidad, resuelve delegar al Gerente General de la Compañía, que realice la búsqueda y contratación de la auditoría externa, para el ejercicio económico 2018.

6.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía, y sus remuneraciones.

El socio Augusto Segovia Ribadeneira toma la palabra y mociona que se reelijan en sus cargos de Presidente y Gerente General de la compañía, a los señores Miguel Ángel Ribadeneira Terán como Presidente y Augusto Segovia Recalde como Gerente General cargos que durarán dos años en sus funciones, conforme el estatuto, en virtud de lo expuesto, se toma votación y por unanimidad se reelige como presidente de la Compañía al señor Miguel Ángel Ribadeneira Terán como Presidente y al señor Augusto Segovia Recalde como Gerente General, cargos que durarán dos años en sus funciones.

En cuanto al cargo de Presidente este será ad - honorem, razón por la que no cobrará valor alguno.

En relación al Gerente General se ratifica la resolución tomada en junta de fecha 04 de diciembre de 2018, que establece un valor de retribución mensual por la gestión del Gerente General, que equivaldrá al fijado como mínimo para esas funciones por las autoridades competentes, además deberá ser afiliado al IESS y entregar factura, pese a que es una persona jubilada.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta y nombramientos, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11:11, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la ley de Compañías.

Sr. Miguel Ángel Ribadeneira Terán
Presidente

Sr. Augusto Segovia Recalde
Gerente General

Sr. Freddy Segovia Ribadeneira
SOCIO

Sra. Sally Ribadeneira Terán
SOCIO

Sr. Augusto G. Segovia Ribadeneira
SOCIO

Abg. Nelson Sánchez Figueroa
SECRETARIO AD -HOC